



COORDINACIÓN DE CULTURA Y TURISMO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

ACTA DE DICTAMINACIÓN

En la ciudad de Toluca, Estado de México; siendo las 13:52 horas del día miércoles 23 de octubre de 2024, con base en la Convocatoria del "Concurso Artesanal del Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional del Día de Muertos 2024" y con fundamento en el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad con lo establecido en los artículos del 1,2,3,4,5,6,7,fracción IV, 8, 16, 17, 18 y 20 fracciones I, II, III, VII, XX, fracciones I,II, III y IV, 22, 23, 32, 51-A fracciones I,II, III, IV, 51-B, 51-E, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, el Comité Organizador del Concurso Artesanal del Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional del Día de Muertos 2024, integrado por los ciudadanos Mtra. Sonia Lira Iniesta, Presidenta, Alan Gómez Colín, Secretario Técnico, Lucía Paulina Zenil López, Vocal 1, Ricardo Antonio Millán Maya, Vocal 2, Thelma Aceneth Morales García, Vocal 3, César Alejandro Castro León, Vocal 4 (ausente), Mtro. Fernando Muñoz Samayoa, Jurado, Mtro. Raymundo Amezcua Hernández, Jurado, Mtro. Óscar Martín Soteno Elías, Jurado, Olivia Israde Araujo, Representante de la Contraloría Municipal y Rosa Maribel Rodríguez Quizar, Representante de la Consejería Municipal, se emite el presente:

DICTAMEN

Los tres integrantes del Jurado deliberaron acerca de las **cuarenta y dos** piezas sometidas a su calificación para emitir el fallo, que se hará público, correspondiente a la categoría: **MINIATURA (de cualquiera de las categorías anteriores)** del **Concurso Artesanal del Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional del Día de Muertos 2024**.

Una vez realizada la deliberación los Tres integrantes de este jurado determinaron por **unanimidad**, otorgar el premio único e indivisible a la pieza titulada **"RETRATO DE FAMILIA"**, elaborada por Marco Antonio Sóstenes Serafín.

El jurado consideró que la pieza cumple con los estándares tradicionales de hechura de Miniatura, así como tamaño, materiales y decoración.



COORDINACIÓN DE CULTURA Y TURISMO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

Una vez abierta la plica correspondiente, el nombre del ganador es
MARCO ANTONIO SÓSTENES SERAFÍN.

Atendidas las formalidades de la convocatoria del concurso referido y en presencia del representante de la Contraloría Interna Municipal, mismas que dan cuenta de la legalidad, equidad y transparencia del fallo de la presente categoría, firman los integrantes del jurado, se cierra la presente a las 13:52 horas del mismo día, mes y año de la presente.

COMITÉ ORGANIZADOR

Mtra. Sonia Lira Iniesta
PRESIDENTA

Alan Gómez Colín
Secretario Técnico

Lucía Paulina Zenil López
VOCAL 1

Ricardo Antonio Millán Maya
VOCAL 2

Thelma Aceneth Morales García
VOCAL 3

Oliva Israde Araujo
Representante de la Contraloría
Municipal

Rosa Maribel Rodríguez Quizar
Representante de la Consejería
Municipal



COORDINACIÓN DE CULTURA Y
TURISMO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

JURADO

Óscar Martín Soteno Elías
JURADO

Raymundo Amezcua Hernández
JURADO

Fernando Muñoz Samayoa
JURADO



COORDINACIÓN DE CULTURA Y TURISMO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

ACTA DE DICTAMINACIÓN

En la ciudad de Toluca, Estado de México; siendo las 13:52 horas del día miércoles 23 de octubre de 2024, con base en la Convocatoria del "Concurso Artesanal del Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional del Día de Muertos 2024" y con fundamento en el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad con lo establecido en los artículos del 1,2,3,4,5,6,7,fracción IV, 8, 16, 17, 18 y 20 fracciones I, II, III, VII, XX, fracciones I,II, III y IV, 22, 23, 32, 51-A fracciones I,II, III, IV, 51-B, 51-E, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, el Comité Organizador del Concurso Artesanal del Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional del Día de Muertos 2024, integrado por los ciudadanos Mtra. Sonia Lira Iniesta, Presidenta, Alan Gómez Colín, Secretario Técnico, Lucía Paulina Zenil López, Vocal 1, Ricardo Antonio Millán Maya, Vocal 2, Thelma Aceneth Morales García, Vocal 3, César Alejandro Castro León, Vocal 4 (ausente), Mtro. Fernando Muñoz Samayoa, Jurado, Mtro. Raymundo Amezcua Hernández, Jurado, Mtro. Óscar Martín Soteno Elías, Jurado, Olivia Israde Araujo, Representante de la Contraloría Municipal y Rosa Maribel Rodríguez Quizar, Representante de la Consejería Municipal, se emite el presente:

DICTAMEN

Los tres integrantes del Jurado deliberaron acerca de las **cuarenta y dos** piezas sometidas a su calificación para emitir el fallo, que se hará público, correspondiente a la categoría: **DULCE DE PASTA DE ALEÑIQUE** del **Concurso Artesanal del Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional del Día de Muertos 2024**.

Una vez realizada la deliberación los Tres integrantes de este jurado determinaron por **unanimidad**, otorgar el premio único e indivisible a la pieza titulada **"BORREGO ALFEÑIQUERO"**, elaborada por Maricela Evelin Cortéz Millán.

El jurado consideró que el autor cumplía con los estándares tradicionales de elaboración de dulce de pasta de alfeñique.



COORDINACIÓN DE CULTURA Y TURISMO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

Una vez abierta la plica correspondiente, el nombre del ganador es **MARICELA EVELIN CORTÉZ MILLÁN.**

Atendidas las formalidades de la convocatoria del concurso referido y en presencia del representante de la Contraloría Interna Municipal, mismas que dan cuenta de la legalidad, equidad y transparencia del fallo de la presente categoría, firman los integrantes del jurado, se cierra la presente a las 13:52 horas del mismo día, mes y año de la presente.

COMITÉ ORGANIZADOR

Mtra. Sonia Lira Iniesta
PRESIDENTA

Alan Gómez Colín
Secretario Técnico

Lucía Paulina Zenil López
VOCAL 1

Ricardo Antonio Millán Maya
VOCAL 2

Thelma Aceneth Morales García
VOCAL 3

Oliva Israde Araujo
Representante de la Contraloría
Municipal

Rosa Maribel Rodríguez Quizar
Representante de la Consejería
Municipal



COORDINACIÓN DE CULTURA Y
TURISMO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

JURADO


Oscar Martín Soteno Elías
JURADO


Raymundo Amezcua Hernández
JURADO


Fernando Muñoz Samayoa
JURADO

















COORDINACIÓN DE CULTURA Y TURISMO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

ACTA DE DICTAMINACIÓN

En la ciudad de Toluca, Estado de México; siendo las 13:52 horas del día miércoles 23 de octubre de 2024, con base en la Convocatoria del "Concurso Artesanal del Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional del Día de Muertos 2024" y con fundamento en el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad con lo establecido en los artículos del 1,2,3,4,5,6,7,fracción IV, 8, 16, 17, 18 y 20 fracciones I, II, III, VII, XX, fracciones I,II, III y IV, 22, 23, 32, 51-A fracciones I,II, III, IV, 51-B, 51-E, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, el Comité Organizador del Concurso Artesanal del Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional del Día de Muertos 2024, integrado por los ciudadanos Mtra. Sonia Lira Iniesta, Presidenta, Alan Gómez Colín, Secretario Técnico, Lucía Paulina Zenil López, Vocal 1, Ricardo Antonio Millán Maya, Vocal 2, Thelma Aceneth Morales García, Vocal 3, César Alejandro Castro León, Vocal 4 (ausente), Mtro. Fernando Muñoz Samayoa, Jurado, Mtro. Raymundo Amezcua Hernández, Jurado, Mtro. Óscar Martín Soteno Elías, Jurado, Olivia Israde Araujo, Representante de la Contraloría Municipal y Rosa Maribel Rodríguez Quizar, Representante de la Consejería Municipal, se emite el presente:

DICTAMEN

Los tres integrantes del Jurado deliberaron acerca de las **cuarenta y dos** piezas sometidas a su calificación para emitir el fallo, que se hará público, correspondiente a la categoría: **PASTA DE PEPITA** del **Concurso Artesanal del Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional del Día de Muertos 2024**.

Una vez realizada la deliberación los Tres integrantes de este jurado determinaron por **unanimidad**, otorgar el premio único e indivisible a la pieza titulada **"DÍA DE MUERTOS, UNA DULCE TRADICIÓN"**, elaborada por María De Jesús Sóstenes Serafín.

El jurado consideró que el autor cumple con la hechura tradicional de la pieza, así como el decorado, colores, forma y estética.

Una vez abierta la plica correspondiente, el nombre del ganador es **MARÍA DE JESÚS SÓSTENES SERAFÍN**.



COORDINACIÓN DE CULTURA Y TURISMO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

Atendidas las formalidades de la convocatoria del concurso referido y en presencia del representante de la Contraloría Interna Municipal, mismas que dan cuenta de la legalidad, equidad y transparencia del fallo de la presente categoría, firman los integrantes del jurado, se cierra la presente a las 13:52 horas del mismo día, mes y año de la presente.

COMITÉ ORGANIZADOR

Mtra. Sonia Lira Iniesta
PRESIDENTA

Alan Gómez Colín
Secretario Técnico

Lucía Paulina Zenil López
VOCAL 1

Ricardo Antonio Millán Maya
VOCAL 2

Thelma Aceneth Morales García
VOCAL 3

Oliva Israde Araujo
Representante de la Contraloría
Municipal

Rosa Maribel Rodríguez Quizar
Representante de la Consejería
Municipal

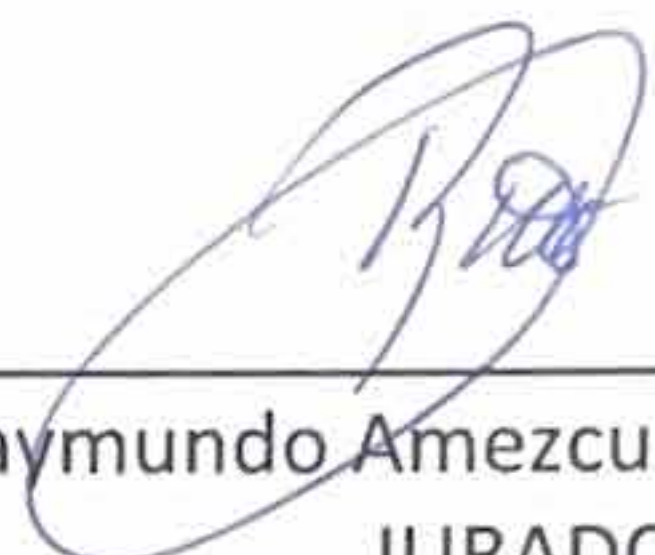


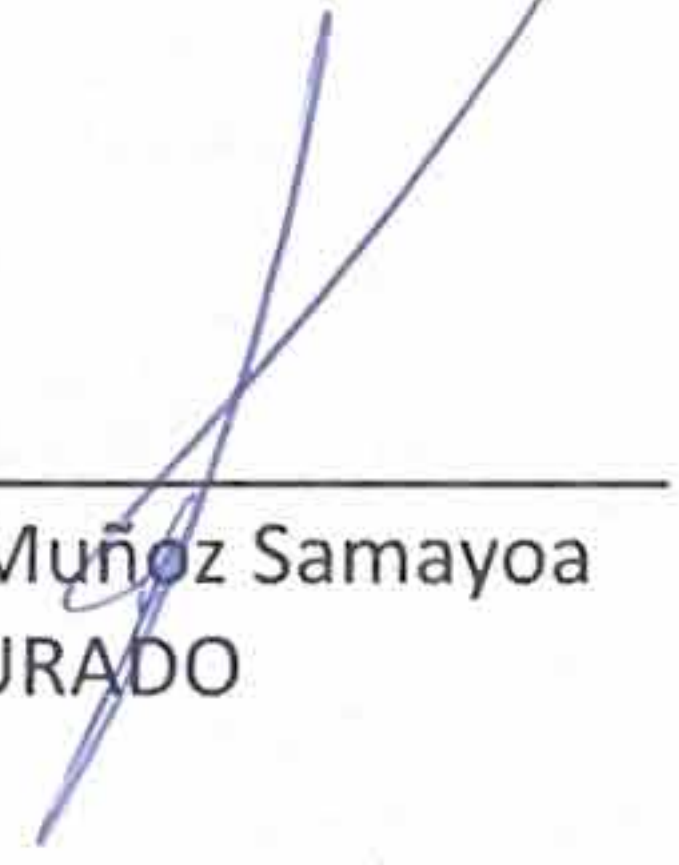
COORDINACIÓN DE CULTURA Y
TURISMO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

JURADO


Óscar Martín Soteno Elías
JURADO


Raymundo Amezcua Hernández
JURADO


Fernando Muñoz Samayoa
JURADO





COORDINACIÓN DE CULTURA Y TURISMO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

ACTA DE DICTAMINACIÓN

En la ciudad de Toluca, Estado de México; siendo las 13:52 horas del día miércoles 23 de octubre de 2024, con base en la Convocatoria del "Concurso Artesanal del Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional del Día de Muertos 2024" y con fundamento en el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad con lo establecido en los artículos del 1,2,3,4,5,6,7,fracción IV, 8, 16, 17, 18 y 20 fracciones I, II, III, VII, XX, fracciones I,II, III y IV, 22, 23, 32, 51-A fracciones I,II, III, IV, 51-B, 51-E, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, el Comité Organizador del Concurso Artesanal del Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional del Día de Muertos 2024, integrado por los ciudadanos Mtra. Sonia Lira Iniesta, Presidenta, Alan Gómez Colín, Secretario Técnico, Lucía Paulina Zenil López, Vocal 1, Ricardo Antonio Millán Maya, Vocal 2, Thelma Aceneth Morales García, Vocal 3, César Alejandro Castro León, Vocal 4 (ausente), Mtro. Fernando Muñoz Samayoa, Jurado, Mtro. Raymundo Amezcua Hernández, Jurado, Mtro. Óscar Martín Soteno Elías, Jurado, Olivia Israde Araujo, Representante de la Contraloría Municipal y Rosa Maribel Rodríguez Quizar, Representante de la Consejería Municipal, se emite el presente:

DICTAMEN

Los tres integrantes del Jurado deliberaron acerca de las **cuarenta y dos** piezas sometidas a su calificación para emitir el fallo, que se hará público, correspondiente a la categoría: **VACIADO DE AZÚCAR** del **Concurso Artesanal del Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional del Día de Muertos 2024**.

Una vez realizada la deliberación los Tres integrantes de este jurado determinaron por **unanimidad**, otorgar el premio único e indivisible a la pieza titulada **"DULCE AMOR, ÚNICA FIEL"**, elaborada por Isidro Garduño García.

El jurado consideró que la pieza cumplió con los estándares tradicionales de forma, color y hechura de la técnica de Vaciado de azúcar.



COORDINACIÓN DE CULTURA Y TURISMO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

Una vez abierta la plica correspondiente, el nombre del ganador es **ISIDRO GARDUÑO GARCÍA**.

Atendidas las formalidades de la convocatoria del concurso referido y en presencia del representante de la Contraloría Interna Municipal, mismas que dan cuenta de la legalidad, equidad y transparencia del fallo de la presente categoría, firman los integrantes del jurado, se cierra la presente a las 13:52 horas del mismo día, mes y año de la presente.

COMITÉ ORGANIZADOR

Mtra. Sonia Lira Iniesta
PRESIDENTA

Alan Gómez Colín
Secretario Técnico

Lucía Paulina Zenil Lopez
VOCAL 1

Ricardo Antonio Millán Maya
VOCAL 2

Thelma Aceneth Morales García
VOCAL 3

Oliva Israde Araujo
Representante de la Contraloría
Municipal

Rosa Maribel Rodríguez Quizar
Representante de la Consejería
Municipal



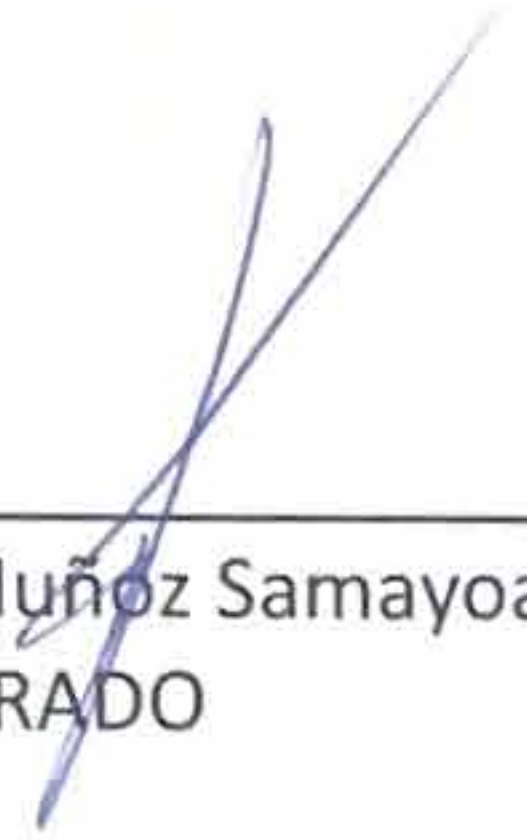
COORDINACIÓN DE CULTURA Y
TURISMO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

JURADO



Óscar Martín Soteno Elías
JURADO

Raymundo Amezcua Hernández
JURADO

Fernando Muñoz Samayoa
JURADO